BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255440189981
Fecha: 14-07-2025

COMUNICACIÓN

Bogotá, D.C. 14 de julio de 2025

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señor(a)
JHON FREDY HOLGUIN SANABRIA
Dirección: Carrera 8 No.36 L-35-SUR
Teléfono: 3123459156
Correo electrónico: holguinsanabriajhonfredy@gmail.com
Ciudad

Asunto: **Respuesta Radicado** 20254601590442

Referencia: Número de Comparendo:11-001-6-2018-197173

Respetado señor Holguín:

En atención a la solicitud de la referencia muy respetuosamente me permito informarle que las solicitudes de acuerdos de pago sobre las multas se realizan directamente ante la Secretaria Distrital de seguridad, Convivencia y Justicia.

Por lo anterior, le sugiero se dirija a dicha dependencia si su intención es realizar un acuerdo de pago sobre la multa.

Sin otro particular,

Cordialmente,

Rafael Pericles Azuero Quiñones
Inspección 4B de Policía de la Localidad San Cristóbal

FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA
Abogado de apoyo a la Inspección 4B de Policía